

"GIBELURDIÑA"



Este famoso *perrechiko* ha conseguido y mantenido la conformidad de nombre y de estimación entre bizcainos, guipuzcoanos y nabarras, coincidiendo esto con que parezca un objeto demasiado vulgar para la literatura y no se acuerden de él los etimólogistas. Tiene también la suerte de que, no conociéndosele nombre en castellano, por lo menos de uso general, las personas que quieren distinguirse del aldeano por saber el *verdadero* (?) nombre de las cosas en castellano, aunque no por conocer mejor estas mismas cosas, se resignan á llamarle *gibelurdíñ* sin que por ello les dé vergüenza. Su aspecto de enmohecido ó de cardenillo les libra de la voracidad de los extraños, aunque no de las babosas ni de los gusanos que empiezan á saborearle cuando todavía está joven y sano.

El refrán que dice «allá van leyes do quieren reyes» ó diputados, afortunadamente no se ha cumplido todavía en el mercado de setas: los veterinarios saben generalmente conformarse con los usos del país y el único perjuicio que causan es el de inutilizar *perrechikos* que aunque tengan gusanos están en buen uso, siquiera con esta medida tranquilicen á las personas de la calle que no comprenden que las del caserío sepan por si solas llevar á la plaza los *perrechikos* buenos sin mezclar con malos. Y comparando con lo que sucede en el vino, harina, embutidos y otros artículos del intangible comerciante, bien se podría conceder premios de honradez, conciencia y aptitud á los *perrechiko-batzalle* por el respeto que les merece la salud del parroquiano.

Las personas á quienes no sirve la lectura más que para vivir fuera de la realidad, y ser más irracionalmente cobardes, acaso atenderán los consejos de los que se constituyen en autoridad para dar reglas de salud y creer lo más conveniente privarse de todo *perrechiko*; no com-

prenden que el saber distinguir unas cuantas especies buenas es muchísimo más fácil que reconocer bien si el agua ó la leche tienen ciertos microbios ó si las latas de sardinas, el chorizo ó el queso son venenosos: en cambio, acaso se fien de una regla general dada por cualquier escritorzuelo ó busquen este perrechiko entre los que algún manual popular de higiene nombre comestibles, pero como el traductor del manual sabe mal el idioma en que escribe y no sabe nada del asunto ni conoce la diferencia de abundancia entre las especies de setas comestibles en uno y otro país, es imposible encontrar á nuestro guibelurdiñ entre aquellos nombres que no son de ninguna lengua. Acaso llegue también el dia en que á fuerza de despreciar al guibelurdiñ los forasteros, la gente de casa cometa la simpleza de tomar en serio estos despacios.

También es muy posible que con el afán de aumentar el número de leyes y ordenanzas, para que los inútiles tengan cada vez con más facilidad el gusto de hablar mal de los otros porque se exponen á faltar á un artículo de la ley, se acuerde reglamentar el mercado de setas bajo las siguientes bases: 1.^a París es el cerebro del mundo, luego obedezcámolas y copímoslas; en París no se permiten más que tres ó cuatro especies, de las que una se cultiva allí en gran escala y así podríamos ser tributarios de aquel mercado, y otra tiene un verdadero nombre sucio en castellano, y por cierto con ella se envenenó una familia en Madrid por haberla comido podrida ó en mala conservación 2.^a La patria es una é indivisible, salvo las desmembraciones ya sancionadas, la patria de este reglamento sería España, por consiguiente el reglamento deberá ser también uno é indivisible y se considerará subversiva la presencia en el mercado de toda seta que no sea aquella del nombre sucio ó la cultivada en París. 3.^a La inviolabilidad é irresponsabilidad del comercio exige en cambio que se declare libre la venta de las conservas de Burdeos aunque sus setas no son iguales que las de París, sino de *arraultzeko* ó *kulato y onduak*; éstos en siendo de Burdeos no necesitarán documento ni revisión para andar por el mundo y ser admitidos. 4.^a No estando comprendido el guibelurdiñ entre las setas legales de París, se considerarán también subversivos todos sus amigos, entre los que se cuentan los castaños y los robles, por lo que se procurará arrasar todos los bosques de estos árboles hasta que quede el pais como una balsa de aceite, aunque éste sea tan asqueroso como el de la venta del Castañazor.

Y cuando alguien nombrase al *gibelurditña* dirian á gisa de comentario los que presumen de ilustrados prácticos: «*¿gibelurditña?*» si ya nadie se acuerda de él como no sean cuatro aldeanos para masticarlo dentro de casa, ¿ni cuándo ha sido digno de otra cosa?, ni le nombran Homero ni Horacio, ni se le ha esculpido en capiteles, ni lo tienen en cuenta las siete partidas, ni emboba á los lechuguinos, ni ha revelado sus amores á los sabios, ni se somete al regadio ni se aviene al secano, ni se vende en los mercados de la metrópoli». Todo lo cual no sería inconveniente para que siguieran envanećiéndose con el apellido de *Gibelurditñeta* y quisieran cerrar el solar ya desolado con sueño de reedificarlo en arquitectura de niño góticó. Sin *Gibelurditñ* no hay verdadero *Gibelurditñeta*.... *eta baserririk bage Gibelurditñ batere.*

TELESFORO DE ARANZADI.

31 DE AGOSTO

SONETO

Mírales ¡ay! las tes esgrimiendo
Y al saqueo brutal lanzarse airados:
De vandálica saña arrebatados
Fuego, doquier, y asolación vertiendo.
Contempla con horror, cual van creciendo
De la llama los flecos azulados:
Y con el fiero vendaval aunados
Arder el campo, y la ciudad ardiendo.
Cual torrente de lava se extendía
En tan luctuoso y memorable día
Desbordándose, el bárbaro elemento:
Y fueron templos, mármoles y casas
Al rudo embate de las ígneas masas
Débil arista que arrebata el viento.

HILARIO GAINZA Y MONTOYA,
Cabo del Regimiento de Sicilia.